



Municipalidad
de Independencia

DEPARTAMENTO DE SALUD

**NOMBRA CONTRATACIÓN A PLAZO A PLAZO FIJO
FIJO A DOÑA CECILIA ALCAINO BERRÍOS.**

INDEPENDENCIA,

31 MAR. 2026

DECRETO ALCALDICIO N° 854/2026.

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; las necesidades del servicio en orden de contratar a una Técnico en Salud por 44 horas semanales para que se desempeñe en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal; y en uso de las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.-**NÓMBRASE** Contratación a plazo fijo a Doña **Cecilia Alcaino Berríos** Nivel 15, categoría D) del artículo 5° de la ley 19.378, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], como Técnico en Salud, para que se desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del 12 de marzo de 2026, hasta el día 31 de mayo de 2026, con una jornada de 44 horas semanales en horario diferido Lunes de 08.00 a 17:00 horas, martes de 8:00 a 17:00 horas, miércoles de 11.00 a 20.00 horas jueves de 11.00 a 20.00 horas y viernes de 08.00 a 16:00 horas, y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$353.345.-, más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$353.345.-, lo que da un total de \$706.690.- mensuales.

2.-**IMPUTACIÓN** 215.21.02.000.000.000. "Personal Contrata" del Presupuesto de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las direcciones y departamentos Municipales y, hecho, **ARCHÍVESE**.


GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL


AGUSTÍN IGLESIAS MUÑOZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

BRL/IML/SRA/sqg.-

TRANSCRITO A: Alcaldía – Secretaria Municipal – Control- Departamento de Salud – Of. de Partes. (10/03/2026)